

No hay calidad sin libertad

Publicado el junio 16, 2011 por [revistajupiter](#)



por [Sebastián Gabriel Opazo](#)

Una vez más se escucha en la corteza terrestre *¡Estatizar la educación!*. Quienes vociferan estas palabras no se dan cuenta que proponen algo que va en contra de sus intereses y la de todos: CALIDAD Y LIBERTAD EDUCACIONAL.

Si se desea calidad y libertad educacional -ambos insertos en el artículo 19 de nuestra constitución- entonces se debe evitar la administración directa del estado sobre planteles educacionales y que estos sean administrados por privados.

Para ello el estado debe dar un vale o “vouchers” educacional a las familias para que estas puedan optar libremente a cualquier colegio de administración privada donde educar a sus hijos.

Este sistema de vouchers fue (como todas las cosas en Chile) insertado tibiamente en la reforma administrativa educacional de los 80 durante el gobierno militar; pero con la excepcionalidad que estos “vouchers” llegaba al establecimiento como una subvención escolar y no directamente a las familias.

¡Gran error el no haber implementado a fondo las reformas educacionales!, pero nunca es tarde para cambiar el rumbo y tomar medidas verdaderas para una reforma educacional de calidad, y para ello no hay nada mejor que los “vouchers educacional”.

El sistema de Vouchers educacionales DIRECTO A LAS FAMILIAS, tiene dos principios que son fundamentales:

Principio 1: *“El derecho a elección del consumidor (estudiante) es el equivalente al derecho a elección de los padres ... en virtud de su autoridad como padres...”*

Principio 2 : *“El desarrollo personal , se basa en la convicción de que las personas desean construir sus propios destinos. La oportunidad de elegir y decidir estimula el interés, la participación , el entusiasmo y la dedicación”.*

Una de las razones fundamentales de la oposición al “vouchers educacional” es la creencia que esto solo beneficiaría a sectores altos de una sociedad.

El Oxfam Education Report manifiesta que *“es errónea la idea de que las escuelas privadas atienden a las necesidades de una pequeña minoría de padres acaudalados”*. El CATO institute, en un informe sobre la educación privada en los países pobres dado por James Tooley y Pauline Dixon, señalan lo siguiente *“en el profundo estudio realizado durante dos años en la India, Ghana, Nigeria y Kenya..sugieren que las escuelas privadas pueden constituir (de hecho ya lo hacen) un elemento importante, aunque no reconocido, para llegar a los pobres y satisfacer sus necesidades educativas”*.

En nuestro país según todas las mediciones disponibles, los establecimientos particulares dan mejores resultados que los municipalizados, entonces ¿por que no realizamos las reformas iniciadas en los 80 en forma plena y se privatiza la educación? Muy posiblemente la mediocridad de nuestro sistema educacional también se deba a lo tibio e inacabado de los cambios educacionales.

Probablemente dado a lo particular de ese periodo histórico, nunca hubo un cambio administrativo tan revolucionario como en aquella época, pero posiblemente también fruto de la época histórica, los cambios no se realizaron en la profundidad deseada. Si se entiende que la educación de los hijos debe ser una tarea entregada a la decisión de sus padres, no del Estado por que es un ente ajeno al hogar y a los valores y características de este, entonces se debiera ejecutar una privatización mayor de la educación no solo administrativamente sino también dejar en libertad a los colegios para que ellos puedan confeccionar con plena libertad sus programas de estudio y metodologías.

Si a la enorme cantidad de dinero que el estado destina cada año al ministerio de educación, fuese entregada a los padres de sectores vulnerables, entonces estas familias podrían recibir por cada hijo hasta cuatro veces más el monto de la subvención actual a la educación particular gratuita, que, pese a su exiguidad, le permite a ella educar mejor que la pública municipalizada.

¿Por qué no intentamos esta reforma?.